



PERMISO DE EDIFICACION

OBRA NUEVA, AMPLIACIÓN MAYOR A 100 m2, ALTERACIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

REGIÓN : DEL BIO BIO

<input checked="" type="checkbox"/>	URBANO	<input type="checkbox"/>	RURAL
-------------------------------------	--------	--------------------------	-------

NUMERO DE PERMISO
149
OBRA NUEVA
Fecha de Aprobación
24/06/2011
ROL S.I.I
398-1 ROL MATRIZ

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el
Instrumento de Planificación Territorial.
C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales
correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° L-3094 / 28-04-2011
D) El Certificado de Informaciones Previas N° J-505 de fecha 29/03/2011
E) El Anteproyecto de Edificación N° ----- vigente, de fecha -----
F) La declaración del Revisor Independiente que señala que la Obra en cuestión se ajusta íntegramente al Anteproyecto
de Edificación aprobado.
G) El informe Favorable de Revisor Independiente N° INFORME N° 01 / 2011 de fecha 27/04/2011
H) El informe Favorable de Rev. de Proyecto de Cálculo Estructural N° ----- de fecha -----
I) Otros (especificar): -----

RESUELVO:

1. - Otorgar permiso para construir **OBRA NUEVA** con una superficie edificada de **1129,00 m²**
y de 1 pisos de altura c/u, destinado a **OFICINAS**
ubicado en calle/avenida/camino **RICARDO CLARO** N° **1078**
Lote N° **A-1** manzana ----- localidad o loteo **PEDRO DEL RIO ZAÑARTU**
sector **URBANO** Zona **Z 7.1** del Plan Regulador **COMUNAL**
aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los
VISTOS de este permiso.

2. - Dejar constancia que la obra que se aprueba **NO SE ACOGE A**

los beneficios del D.F.L. N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta íntegramente al citado anteproyecto, por lo que se aprueba sin más trámite

5.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO INMOBILIARIA GENERAL S.A.	R.U.T. 93.832.000-4
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO TOMAS MORALES JAUREGUIBERRY	R.U.T. 7.106.266-K
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda) <u>-----</u>	R.U.T. <u>-----</u>
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE SUSANA HERRERA QUEZADA	R.U.T. 10.221.120-0
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda) ANGELA LUCIA RIVERA ESTRADA	REGISTRO 042-08 CATEGORIA SEGUNDA
PROFESIONAL COMPETENTE ANGELA LUCIA RIVERA ESTRADA	R.U.T. 12.699.189-4
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR <u>-----</u>	R.U.T. <u>-----</u>
PROFESIONAL COMPETENTE A PROPUESTA	R.U.T. <u>-----</u>

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del SUPERVISOR	-----	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	-----	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA	-----	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	-----	R.U.T.
ALEJANDRO VEGA MORAN / ALBERTO SAN MARTIN SALINAS	8.729.902-3 / 13.335.326-7	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del INSPECTOR TÉCNICO (cuando corresponda)	-----	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	-----	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DE CALCULO (cuando corresponda)	-----	REGISTRO CATEGORIA
PROFESIONAL COMPETENTE	-----	R.U.T.

6.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

6.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

RESIDENCIAL Art. 2.1.25 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	-----	-----
<input checked="" type="checkbox"/> EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33 O.G.U.C.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC SERVICIOS	ACTIVIDAD OFICINAS	ESCALA Art. 2.1.36 O.G.U.C. EQUIPAMIENTO BASICO
ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	-----	-----
INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	-----	-----

6.2.- SUPERFICIE EDIFICADA

SUPERFICIE TERRENO	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
BAJO TERRENO			
SOBRE TERRENO	1.129,00	-----	1.129,00
TOTAL	1.129,00		1.129,00

6.3.- DISPOSICIONES GENERALES APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	2,00	0,31	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	0,80	0,31
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	-----	-----	DENSIDAD	-----	-----
ALTURA MAXIMA EN METROS	10,50	7,00	ADOSAMIENTO	0	11,4%
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	12		ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	19	

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

-----	-----	-----	-----
-----	-----	-----	-----

AUTORIZACIONES ESPECIALES L.G.U.C.

Art. 121	Art.122		Art. 123	Art.124	Art. 55	Otro
----------	---------	--	----------	---------	---------	------

EDIFICIOS DE USO PUBLICO	SI	NO	Res. N°	-----	TODO	PARTES	<input checked="" type="checkbox"/> NO
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO							

6.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	-----	OFICINAS	1
LOCALES COMERCIALES	-----	ESTACIONAMIENTOS	-----
OTROS (ESPECIFICAR):	19		-----

6.5.- PAGO DE DERECHOS:

NIVEL	CANT. UNIDAD	DESTINO	CLASIFICACION	M ²	SUB TOTAL
PISO 1	1	OFICINA	A2	143,00	27.291.979
PISO 1	1	OFICINA	E2	565,00	77.167.135
PISO 1 GALPON	1	VARIOS	AAb	412,00	18.661.128
PISO 1 GARITA	1	VARIOS	C3	9,00	1.265.571
			DEMOLICION		
			PRESUPUESTO		
CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN		TOTALES		1129,00	124.385.813
PRESUPUESTO					124.385.813
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%		1.865.787
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS			(-)		
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%		1.865.787
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE			(-)	30%	559.736
CONSIGNADO AL INGR. ANTEPROYECTO	BOLETA	FECHA:	(-)	VALOR	
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROY.	BOLETA	FECHA:	(-)	VALOR	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	BOLETA	4082502	FECHA: 28/04/2011	(-)	VALOR 120.318
TOTAL A PAGAR					1.185.733
GIRO INGRESO MUNICIPAL	BOLETA	4118637	FECHA: 24/06/2011	VALOR	1.185.733
CONVENIO DE PAGO			Nº	FECHA	

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN

	Con este Permiso la superficie total edificada en la propiedad queda en		
1	El Libro de Obras a que se refiere el Art. 143 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, será entregado a la Dirección de Obras Municipales para la recepción de esta obra, en él se consignará lo indicado en la Ley N° 19.472 punto 17.-		
2	Para la recepción definitiva deberá adjuntar Medidas de Control y de Gestión de calidad.		
3	En la construcción deberá implementar las medidas señaladas en el Art. 5.8.3 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.		
4	El Director de Obras Municipales que suscribe concede este permiso de OBRA NUEVA, conforme a las normas urbanísticas establecidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones y los respectivos instrumentos de planificación territorial.		
5	Este Permiso tiene una validez de 3 años a contar de esta fecha (si no diere comienzo a las obras).		
6	Para la Recepción Final deberá allegar Certificado de Ensayos de la calidad de Hormigón empleado en la obra.		
7	Antes de dar inicio a la ejecución de la obra, el Constructor deberá concurrir a suscribir el proyecto. Serán responsables de esta omisión el propietario y el arquitecto de la obra.		
8	Para la Recepción Definitiva adjuntar Certificado Recepción de Aceras.		
9	De acuerdo a Certificado N° 488852 de 07.02.2011 del Servicio de Impuestos Internos el Rol de Avalúo en trámite de Lote A-1 corresponde al 398-2.-		

JUAN ANDREOLI GONZALEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

JAG. / CVR. / evb